



PROTOCOLO REVISADO DE EVALUACIÓN PSICOPEDAGÓGICA PARA ALUMNADO CON ALTAS CAPACIDADES DE EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA (CURSO 2016-2017)

Justificación:

La revisión de este Protocolo por parte del EOEP Específico de Altas Capacidades, responde a la necesidad surgida, tras los años transcurridos desde la puesta en funcionamiento y desarrollo del mismo, de mejorar lo diseñado inicialmente, con las últimas aportaciones de autores varios, que nos ratifican el enfoque multidimensional y neuropsicológico de la alta capacidad, en sus diferentes perfiles (superdotados y talentos) y la manifestación de rendimientos diferenciales, como resultado de la progresiva confluencia e interrelación de factores múltiples (capacidad; características personales - motivacionales, niveles de esfuerzo.....; contextuales;...), que se consolida -o no- a lo largo del desarrollo. Además, hemos avalado lo expuesto, con el estudio y seguimiento de casos de alumn@s identificados y revisados a lo largo de su escolaridad, junto a los análisis comparativos de resultados; realizados entre el alumnado detectado de nuestra Región.

	Región de Murcia Consejería de Educación y Universidades Dirección General de Innovación Educativa y Atención a la Diversidad	EOEP Específico de Altas Capacidades	C/ Princesa, 27-30002- MURCIA Tlfo.: 968117183 30700108@murciaeduca.es
---	---	---	---

**CONSIDERACIONES PREVIAS AL PROCESO DE EVALUACIÓN
PSICOPEDAGÓGICA, PROCEDIMIENTOS POR ETAPAS Y OTRAS
ORIENTACIONES:**

En razón a la revisión del Protocolo, la determinación de los perfiles de excepcionalidad se establecerá, a partir de los percentiles obtenidos, en las pruebas cognitivas y de creatividad (tal como queda recogido en los cuadros adjuntos). Los cambios más significativos del citado Protocolo se han centrado en:

- la subida de percentiles (de 75 a 85, para la precocidad y la superdotación; y de 80 a 85 en los talentos complejos), en las puntuaciones exigidas para concluir altas capacidades.
- la utilización de al menos dos subpruebas combinadas del Badyg (en lo verbal, matemático y espacial) con la media de percentiles correspondientes, para todas las opciones de las aptitudes diferenciales de este alumnado.
- el posponer la determinación de los Talentos Simples y Múltiples hasta 5º y 6º de Primaria.
- la inclusión del concepto de APTITUDES COGNITIVAS ELEVADAS, para el alumnado de 1º a 4º de Primaria, que obtiene percentil superiores a 75, en una o varias habilidades específicas.
- la eliminación de los talentos conglomerados y figurativos
- nuevos cuestionarios dirigidos a profesores y familias así como el estilo de aprendizaje.

1) Las pruebas colectivas que se apliquen, siguiendo este Protocolo, recomendamos que se realicen en 3º de Primaria; debiendo contar con unas condiciones que garanticen al máximo la fiabilidad del proceso:

1.1.- Grupos reducidos (10 máximo), en espacios grandes y con separación suficiente entre los alumn@s. Y en franjas horarias adecuadas.

	Región de Murcia Consejería de Educación y Universidades Dirección General de Innovación Educativa y Atención a la Diversidad	EOEP Específico de Altas Capacidades	C/ Princesa, 27-30002- MURCIA Tlfo.: 968117183 30700108@murciaeduca.es
---	---	---	---

1.2.- Presencia y control del orientador/a del centro en todo el proceso de aplicación; aunque se cuente con alumnos universitarios en prácticas.

1.3.- Utilización de dos días para la aplicación de las distintas pruebas.

2) En la **Etapas de Primaria**, las demandas de asesoramiento y/o evaluación psicopedagógica a **alumn@s de 1º o 2º** (6-7 años), realizadas, por tutores y/o familias, se llevarán a cabo por el orientador/a del centro, en razón al procedimiento siguiente (FASE I):

- Utilización de una prueba de aplicación rápida (Matrices de K-BIT o Raven-R).
- Cuestionario dirigido de Observación del Profesor/a
- Cuestionario dirigido a padres y madres.

Una vez recogidos y analizados los datos solicitados, se establece como REQUISITO IMPRESCINDIBLE, la obtención de Percentil 90 o superior, en una de las dos pruebas aplicadas, junto a puntuaciones también altas, en el cuestionario dirigido al profesor. De producirse una diferencia significativa de resultados entre ambos requisitos, recomendamos que se consulte y trate con este Equipo Específico.

Si se cumplen los requisitos anteriores, se debe intensificar la puesta en activo de las medidas ordinarias de enriquecimiento y establecer el seguimiento de las mismas.

En casos especiales y, en razón, a la significatividad de las necesidades educativas del alumn@ y tras la puesta en activo de las medidas ordinarias, se determinará, entre el orientador/a del centro y este Equipo Específico, la conveniencia de iniciar la evaluación psicopedagógica completa (FASE II); utilizando:

- Batería de Aptitudes Diferenciales y Generales (BadyG E1; junto a la Memoria de Trabajo -Dígitos; Letras y Números- del WISC-IV, que sustituye a la subprueba de Memoria Visual del BadyG 1;

	Región de Murcia Consejería de Educación y Universidades Dirección General de Innovación Educativa y Atención a la Diversidad	EOEP Específico de Altas Capacidades	C/ Princesa, 27-30002- MURCIA Tfno.: 968117183 30700108@murciaeduca.es
---	---	--	---

- Torrance –TTCT-;
- Pruebas proyectivas clásicas, que facilitan la comunicación con el niñ@; así como la observación directa y la información facilitada por el tutor/a.

3) En la **Etapas de Primaria**, las demandas de asesoramiento y/o evaluación psicopedagógica a **alumn@s de 3º** (8 años) y segundo tramo (**4º, 5º y 6º**) realizadas, por tutores y/o familias, se gestionarán por el orientador/a del centro, en razón a los procedimientos y FASES (I y II); utilizando la información de la FASE I, de manera inicial y orientativa, pero no imprescindible para el paso a la FASE II. Concretada ésta en las pruebas siguientes:

- Batería de Aptitudes Diferenciales y Generales (BadyG E-2 o E-3).
- Torrance –TTCT-;
- Cuestionario de Inteligencia Emocional (Bar-On de 7-18 años), dirigido al alumn@.
- Inventario de Inteligencias Múltiples de H. Gardner, dirigido al tutor/a, en lo relativo a las Inteligencias Interpersonal e Intrapersonal.
- Cuestionario de Autoconcepto General (CAG).
- Cuestionario de Estilos de Aprendizaje del alumn@.
- Competencia curricular.
- Cuestionario sobre contexto familiar.
- Batería de Socialización (sólo si se aprecian dificultades en la socialización)

4) Las demandas que puedan surgir de asesoramiento (por vía telefónica, correo electrónico o presencial) en la **etapa de Infantil** realizadas, especialmente, por familias y en ciertos casos por tutores (más concretadas en el nivel de 5 años), se gestionarán, de forma coordinada por el orientador/a del centro y el Equipo Específico de AACC, en razón a un procedimiento consensuado y coordinado por ambas partes, que contemple las siguientes opciones de actuación:

- Utilización de una prueba de aplicación rápida (Matrices de K-BIT o Raven-R).

	Región de Murcia Consejería de Educación y Universidades Dirección General de Innovación Educativa y Atención a la Diversidad	EOEP Específico de Altas Capacidades	C/ Princesa, 27-30002- MURCIA Tlfo.: 968117183 30700108@murciaeduca.es
---	---	---	---

- Cuestionario dirigido al profesor/a
- Cuestionario dirigido a los padres y madres.

Si la información obtenida resulta significativa, se debe intensificar la puesta en activo de las medidas ordinarias de enriquecimiento y establecer el seguimiento de las mismas.

En casos muy excepcionales y, en razón, a la significatividad de las necesidades educativas del alumn@, tras la puesta en activo de las medidas ordinarias, se determinará, entre el orientador/a del centro y este Equipo Específico, la conveniencia de iniciar la evaluación psicopedagógica completa; utilizando:

- BadyG 1, para el alumnado de 5 años, junto a la Memoria de Trabajo –Dígitos; Letras y Números- del WISC-IV o WISC-V, que sustituye a la subprueba de Memoria Visual del BadyG 1;
- Torrance –TTCT-;
- Pruebas proyectivas clásicas, que facilitan la comunicación con el niñ@; así como la observación directa y la información facilitada por el tutor/@.
- Inventario de Inteligencias Múltiples de H. Gardner, dirigido al tutor/a, en lo relativo a las Inteligencias Interpersonal e Intrapersonal.
- Cuestionario de Estilo de Aprendizaje del alumn@.
- Competencia Curricular.
- Cuestionario a los padres y madres.

- 5) Si la puntuación en la Memoria de Relato Oral del BADyG-E2 o E3, ofrece dudas, por diferencias significativas con el resto de subpruebas, se debe utilizar como alternativa la Memoria de Trabajo del WISC-IV o WISC-V; determinando una puntuación media entre el Percentil de Memoria del WISC-IV y el Percentil de Memoria Visual Ortográfica del BADyG del nivel correspondiente.
- 6) En los casos, en los que se obtenga en el Badyg resultados significativamente diferenciados entre los percentiles de algunas de las subpruebas para la definición de los talentos específicos, hemos establecido como criterio, cuando las diferencias de

	Región de Murcia Consejería de Educación y Universidades Dirección General de Innovación Educativa y Atención a la Diversidad	EOEP Específico de Altas Capacidades	C/ Princesa, 27-30002- MURCIA Tfno.: 968117183 30700108@murciaeduca.es
---	---	--	---

puntuación (Pc.) entre subpruebas sea de 15 o más puntos, la aplicación de otras pruebas de contraste (Bady-g; WISC-IV,). Si surgen otras dudas o necesidades, aconsejamos que os pongáis en contacto con el Específico para determinar posibles otras alternativas.

- 7) Cuando se aplique el Torrance (TTCT) debe controlarse el tiempo (máximo 10 minutos) y ceñirse a la lectura de las instrucciones dadas. Debiendo el orientador/a, tras la finalización del tiempo establecido, preguntar y anotar lo que el alumno/a ha dibujado, con independencia del título dado. Si el dibujo realizado no aparece en la relación de categorías recogidas en la prueba, se puede crear una nueva categoría.
- 8) La aplicación de la parte verbal de la Prueba de Imaginación Creativa, se suministrará exclusivamente a los alumn@s que en el Torrance hayan obtenido un Percentil de 95 o superior y precisan para definir un Talento Creativo de puntuación media (Pc. 95) entre ambas pruebas.
- 9) Se han incluido los Inventarios de las Inteligencias Múltiples de H. Gardner, dirigidos al profesor y relativos a tres de las inteligencias: lingüística; matemática; viso-espacial; pensados para ser utilizados, como información complementaria, específicamente para alumn@s con talentos simples o múltiples y los complejos artísticos-figurativos.
- 10) Mantenemos como perfiles de excepcionalidad, los siguientes: precocidad (hasta 4º de Primaria); superdotación (5º y 6º de Primaria) talentos complejos (académico y artístico-figurativo); talentos múltiples (con dos aptitudes diferenciadas) y talentos simples (a partir de 5º Primaria).
 Y, en niveles inferiores al indicado, para estos dos últimos tipos de talentos, hablaremos de APTITUDES COGNITIVAS ELEVADAS en capacidades lógicas; verbales; matemáticas; espaciales; creativas-, sin concluir Altas Capacidades, en el Informe de Actuación que realicemos (ver modelo adjunto), en el que se recogerá la respuesta educativa más adecuada y la necesidad de revisión de estos resultados, antes de finalizar la etapa de Primaria, por las modificaciones que en los mismos se puedan producir.

	Región de Murcia Consejería de Educación y Universidades Dirección General de Innovación Educativa y Atención a la Diversidad	EOEP Específico de Altas Capacidades	C/ Princesa, 27-30002- MURCIA Tlfo.: 968117183 30700108@murciaeduca.es
---	---	--	---

- 11) Incluimos el modelo de Informe Psicopedagógico, acorde a las exigencias de la nueva normativa, con el objetivo de personalizar al máximo la propuesta curricular requerida. En dicho informe se incluye en la competencia curricular, un apartado con las calificaciones obtenidas en la última evaluación por el alumn@, lo que nos van a permitir confirmar, como en la gran mayoría de este alumnado, se dan unos buenos resultados académicos. Y en la situación contraria, abordar estos casos de forma más personalizada, en coordinación con este Equipo Específico.
- 12) Los resultados grupales de los BADY-G que se pasen en los niveles aconsejados y los Informes Psicopedagógicos del alumnado valorado, deberán remitirse al EOEP Específico de Altas Capacidades; permitiendo de esta forma, recabar información para las revisiones sucesivas del Protocolo, así como actualizar la base de datos del Equipo con el alumnado de altas capacidades de nuestra Región.
- 13) Los procedimientos para devolver la información de la evaluación psicopedagógica al profesorado y a la familia, recomendamos que se establezcan, haciendo especial hincapié en :
 - los puntos fuertes y débiles del alumn@; teniendo en cuenta el perfil de excepcionalidad, las características socioemocionales, el estilo de aprendizaje y el nivel de competencia curricular.
 - sus necesidades educativas y socioemocionales; incluyendo el ámbito extracurricular.
 - las orientaciones concretas sobre la respuesta educativa.

Todo ello debe hacerse, remarcando el CARÁCTER TRANSITORIO Y REVISABLE de dichos perfiles iniciales, por tratarse de potenciales en desarrollo y estar sometidos a modificaciones.

➤ **TABLA DE PERFILES DE EXCEPCIONALIDAD Y DE APTITUDES COGNITIVAS ELEVADAS (1º-2º Primaria)**

	1º-2º E. PRIMARIA	LÓGICO		VERBAL		MATEMÁTICO		CREATIVO	GESTIÓN MEMORIA	ESPACIAL	
AA.CC	PRUEBAS BADyG E-1 TTCT	Rv	Re	Rv	Vv	Rn	Nn	TTCT PC	M.T. WISC-IV PC	Re	Ge
		$\bar{X}$ PC		$\bar{X}$ PC		$\bar{X}$ PC				$\bar{X}$ PC	
	PRECOCIDAD	85		85		85		85	85	85	

	1º-2º E. PRIMARIA	LÓGICO		VERBAL		MATEMÁTICO		CREATIVO	GESTIÓN MEMORIA	ESPACIAL	
NO AACC	PRUEBAS BADyG E-1 TTCT	Rv	Re	Rv	Vv	Rn	Nn	TTCT PC	M.T. WISC-IV PC	Re	Ge
		$\bar{X}$ PC		$\bar{X}$ PC		$\bar{X}$ PC				$\bar{X}$ PC	
	APTITUDES COGNITIVAS ELEVADAS **	75		75		75		75	75	75	

SUB-PRUEBAS BADyG-1 PARA LA OBTENCIÓN DEL PERFIL DE EXCEPCIONALIDAD:

- (1).LÓGICO: R.v.: Relaciones Analógicas R.e.: Matrices lógicas
 - (2).VERBAL: R.v.: Relaciones Analógicas V.v.: Órdenes Verbales Complejas
 - (3). MATEMÁTICO: R.n.: Problemas Numérico-Verbales N.n.: Cálculo Numérico
 - (4). CREATIVO: TTCT (Torrance versión Figurativa)
 - (5). ESPACIAL: R.e.: Matrices Lógicas G.e.: Figuras Giradas
- MT WISC-IV: Memoria de Trabajo

** A partir del percentil 75 y teniendo en cuenta las distintas combinaciones de las correspondientes aptitudes.

TABLA DE PERFILES DE EXCEPCIONALIDAD Y DE APTITUDES COGNITIVAS ELEVADAS (3º y 4º Primaria)

3º-4º PRIMARIA		LÓGICO (1)		VERBAL (2)		MATEMÁTICO (3)		CREATIVO(4)		GESTIÓN MEMORIA		ESPACIAL (5)	
PRUEBAS BADyG E-2 TTCT y PIC		Rv	Re	Rv	Vv	Rn	Nn	TTCT PC	PIC PC	Ma	Mv	Re	Ge
		X̄ PC		X̄ PC		X̄ PC				X̄ PC		X̄ PC	
PRECOCIDAD		85		85		85		TTCT 85		85		85	
C O M P L E J O S	Talento Académico	85		85						85			
	Talento Artístico - Figurativo	85						TTCT 85				85	

SUB
=
PRU

	3º y 4º E. PRIMARIA	LÓGICO		VERBAL		MATEMÁTICO		CREATIVO	GESTIÓN MEMORIA		ESPACIAL	
NO AACC	PRUEBAS BADyG E-2 TTCT	Rv	Re	Rv	Vv	Rn	Nn	TTCT PC	Ma	Mv	Mv	Ge
		$\bar{X}$ PC		$\bar{X}$ PC		$\bar{X}$ PC			M.T. PC		$\bar{X}$ PC	
	APTITUDES COGNITIVAS ELEVADAS **	75		75		75		75	75		75	

EBAS BADyG-2 PARA LA OBTENCIÓN DE LOS DISTINTOS TALENTOS:

- (1). **LÓGICO:** **R.v.:** Relaciones Analógicas **R.e.:** Matrices Lógicas
 (2). **VERBAL:** **R.v.:** Relaciones Analógicas **V.v.:** Completar Oraciones
 (3). **MATEMÁTICO:** **R.n.:** Problemas Numéricos-Verbales **N.n.:** Cálculo Numérico
 (4). **CREATIVO:** TTCT (Torrance versión Figurativa)
 (5). **ESPACIAL:** **R.e.:** Matrices Lógicas **G.e.:** Figuras Giradas
GESTIÓN DE MEMORIA: **M.a:** Memoria Relato Oral **M.v.:** Memoria Visual Ortográfica

TABLA DE PERFILES DE EXCEPCIONALIDAD (5º y 6º Primaria)

5º- 6º PRIMARIA		TALENTO LÓGICO (1)			TALENTO VERBAL (2)		TALENTO MATEMÁTICO (3)		TALENTO CREATIVO (4)		GESTIÓN MEMORIA		TALENTO ESPACIAL (5)	
PRUEBAS BADyG E-3 TTCT y PIC		Rv	Rn	Re	Rv	Vv	Rn	Nn	TTCT PC	PIC PC	Ma	Mv	Re	Ge
		$\bar{X}$ PC			$\bar{X}$ PC		$\bar{X}$ PC				$\bar{X}$ PC		$\bar{X}$ PC	
SUPERDOTADO		85			85		85		TTCT 85		85		85	
COMPLEJOS	Talento Académico	85			85						85			
	Talento Artístico - Figurativo	85							TTCT 85				85	
SIMPLES	Talento Verbal				95									
	Talento Creativo								$\bar{X}$ TTCT/PIC=95					
	Talento Lógico	95												
	Talento Matemático						95							
	Talento Espacial												95	

SUB-PRUEBAS

BADyG-2 PARA LA OBTENCIÓN DE LOS DISTINTOS TALENTOS:

- (1).T. LÓGICO: R.v.: Analogías Verbales Rn.: Series Numéricas R.e.: Matrices Lógicas
 (2).T. VERBAL: R.v: Analogías Verbales. V.v.: Completar Oraciones
 (3). T. MATEMÁTICO: Rn.: Series Numéricas N.n.: Problemas Numéricos
 (4). T. CREATIVO: TTCT (Torrance versión Figurativa)+PIC-C (Prueba de Imaginación Creativa versión Narrativa)
 (5). T. ESPACIAL: R.e.: Matrices Lógicas G.e.: Encajar Figuras
 GESTIÓN DE MEMORIA: Ma: Memoria Relato Oral M.v.: Memoria Visual Ortográfica.

➤ **TABLA DE PERFILES DE EXCEPCIONALIDAD (Etapas de Primaria)**

NIVEL ES PRIM.	PERFIL	CRITERIOS		INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA Y ORIENTATIVA
DE 1º A 4º	PRECOCIDAD	PERCENTILES EN LAS PRUEBAS		NIVEL DE LOGRO (% aprox. y correspondencia con asignaturas afines)
		- Percentil 85 en los distintos Talentos (verbal, lógico, matemático, espacial y gestión de memoria) - Percentil 85 del Test de Pensamiento Creativo de Torrance (TTCT), versión Figurativa.		70% de los Estándares de al menos dos asignaturas troncales
5º Y 6º	SUPERDOTACIÓN	PERCENTILES EN LAS PRUEBAS		NIVEL DE LOGRO (% aprox. y correspondencia con asignaturas afines)
		- Percentil 85 en los distintos Talentos (verbal, lógico, matemático, espacial y gestión de memoria) - Percentil 85 del Test de Pensamiento Creativo de Torrance (TTCT), versión Figurativa.		70% de los Estándares de al menos dos asignaturas troncales
DE 3º A 6º P	TALENTOS COMPLEJOS	TIPOS	PERCENTILES EN LAS PRUEBAS	NIVEL DE LOGRO (% aprox. y correspondencia con asignaturas afines)
		ACADÉMICO	Percentil 85 en los Talentos (Verbal, Lógico y Gestión de memoria)	80% de los Estándares en dos asignaturas troncales
		ARTÍSTICO FIGURATIVO	- Percentil 85 en los Talentos (Lógico y Espacial) - Percentil 85 del Test de Pensamiento Creativo de Torrance (TTCT), versión Figurativa	80% de los Estándares de la asignaturas de matemáticas Escala de Inteligencias Múltiples: Inteligencia Viso-Espacial
5º Y 6º	TALENTOS SIMPLES	TIPOS	PERCENTILES EN LAS PRUEBAS	NIVEL DE LOGRO (% aprox. y correspondencia con asignaturas afines)
		VERBAL	Percentil 95	80% de los Estándares de la asignatura de Lengua Escala de Inteligencias Múltiples: Inteligencia Lingüística
		MATEMÁTICO	Percentil 95	80% de los Estándares de la asignatura de Matemáticas Escala de Inteligencias Múltiples: Inteligencia Lógico-Matemática
		ESPACIAL	Percentil 95	80 % de los Estándares de la asignatura de Educación Plástica y Escala de Inteligencias Múltiples: Inteligencia Viso-Espacial
		LÓGICO	Percentil 95	80% de los Estándares de la asignatura de Matemáticas Escala de Inteligencias Múltiples: Inteligencia Lógico-Matemática
		CREATIVO	$\bar{X}$ de ambas pruebas de Percentil 95 en el Tercer subtest de Pensamiento Creativo de Torrance (TTCT), versión Figurativa y Percentil 95 Prueba Imaginativa Creativa (PIC-C), versión Narrativa.	